

PRESENTACIÓN

El Seminario Permanente de la Línea Institucional de Investigación sobre Promoción y Protección de los Derechos de la Infancia: su Reconocimiento, Goce y Ejercicio frente a la Violencia, el Abuso, la Explotación y la Trata de Personas, en el que participan especialistas de varias disciplinas, se fijó como uno de sus objetivos trabajar en el marco teórico que permitiera librar las diferencias que prevalecen respecto a los conceptos fundamentales que rodean la problemática, con el propósito de generar plataformas de acción para la efectiva protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y violencia.

En esta ocasión, se abordó la temática sobre las situaciones de vulnerabilidad que aquejan a niños, niñas y adolescentes, por lo cual se decidió realizar el análisis desde diferentes perspectivas, considerando los múltiples espacios en los que se ven afectados por condiciones de vulnerabilidad y violencia.

La Convención sobre los Derechos del Niño hace no sólo la declaración y reconocimiento de los derechos inherentes a niños, niñas y adolescentes, sino también subraya las necesidades y la vulnerabilidad específicas de la infancia.

Por su parte, el Comité de los Derechos del Niño promueve no sólo los derechos de la infancia, sino también los programas dirigidos a garantizar la protección a niños, niñas y adolescentes contra los riesgos a que son expuestos, como el trabajo infantil, la venta, la trata y el secuestro, las drogas y las muchas otras formas de explotación, abandono y maltrato.

La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, de 19 de octubre de 2005, elaborada por la UNESCO, adoptó en su texto el concepto de vulnerabilidad; planteando su consideración como un elemento que impide, limita o vulnera el ejercicio de los derechos humanos, libertades y garantías fundamentales.

En su artículo 8, la Declaración señala: “[...] Debe protegerse a las personas y grupos especialmente vulnerables y respetarse su integridad”.

La vulnerabilidad en el ejercicio de los derechos humanos de la infancia es resultado de los fenómenos y problemas sociales de diversa índole: culturales, económicos, educativos, delictivos o criminales, legislativos, administrativos, familiares, por mencionar algunos, que afectan y que ponen en riesgo la integridad de las personas o grupos de la sociedad; así como de la incapacidad de ésta para enfrentarlos o anularlos. En este caso, los organismos gubernamentales y de la sociedad civil tienen la obligación de responder para resolver las necesidades de los afectados y así garantizar sus derechos fundamentales.

Al analizar la vulnerabilidad, se busca establecer cuándo los grupos de infantes y adolescentes pueden categorizarse como vulnerables y los criterios para ello, así como para analizar y presentar las formas emergentes en la agenda nacional y/o internacional abordados por la línea de investigación. En virtud de lo anterior, esta publicación se denominó *Temas selectos de vulnerabilidad y violencia contra niños, niñas y adolescentes*.

Los trabajos que componen esta obra, además de abordar las diversas y múltiples problemáticas en las que se encuentran inmersos los niños, niñas y adolescentes, contienen aportaciones que pueden ser útiles en las propuestas de solución a los problemas tratados.

María de Montserrat PÉREZ CONTRERAS
Ma Carmen MACÍAS VÁZQUEZ